Tarjeta de usuario de puntos verdes

La tarjeta de puntos verdes está vinculada al contrato de suministro de agua del hogar y permite obtener descuentos en la tasa de residuos.

Como está vinculada al hogar, puede utilizarla cualquier miembro que conviva en un mismo domicilio.

Se puede solicitar al personal de atención a los usuarios del punto verde y es totalmente gratuita.

¿Qué descuentos puedo obtener?

- Hasta el 14 % de la tasa de recogida de residuos municipales generados en los domicilios particulares. Desde un 1 % por el uso de los puntos verdes dos veces al año, hasta el 14 % por 15 usos o más al año.
- Hasta el 14 % de la tasa metropolitana de tratamiento y disposición de residuos (TMTR).

- Ambas tasas se incluyen y se pagan en el recibo del agua.

¿Dónde y cómo puedo solicitarla?

- En cualquier punto verde llevando el original o fotocopia del contrato o póliza de suministro de agua o un recibo del agua donde consten los datos del titular (nombre y apellidos, NIF, dirección y teléfono).
- A través de la página web del Área Metropolitana de Barcelona Abrir en una ventana nueva